**TERMINOS DE REFERENCIA**

**EVALUACION DE IMPACTO Y SISTEMATIZACION PROGRAMA DE JOVENES**

**CIES SALUD SEXUAL – SALUD REPRODUCTIVA**

**Antecedentes**

CIES, durante 33 años ha promovido la implementación de procesos de educación integral en sexualidad en Bolivia, bajo el paraguas del “Programa de Jóvenes Tú Decides”, para esto ha creado propuestas metodológicas para trabajar con niños, niñas, adolescentes y jóvenes, escolarizados y no escolarizados. Al mismo tiempo ha involucrado a la comunidad educativa en estos procesos a través de actividades de información, sensibilización y capacitación a padres, madres, tutores, maestros, y comunidad en general.

Ha promovido la formación en liderazgo y organización de jóvenes quienes han conformado la Red Nacional de Jóvenes Líderes y Lideresas a nivel nacional, con posicionamiento en diferentes ámbitos: municipal, departamental, nacional e internacional.

Contamos con la Red Nacional de Profesores Lideres en Salud Sexual Integral (REDNAP) certificada por el Ministerio de Educación, conformada por profesores de primaria y secundaria especialistas en la implementación de educación integral en sexualidad (EIS), a partir del desarrollo de competencias que promovió CIES al transferir su metodología y la formación continua.

El modelo institucional que integra los componentes de educación, salud, incidencia e investigación, ha generado una intervención integral que no solo se ocupa de la educación, sino también de generar acceso a servicios de salud de calidad y subvencionada para adolescentes, a generar alianzas interinstitucionales para lograr normativas y políticas públicas a favor de las y los más vulnerables, además de generar evidencias que sustentan nuestras intervenciones, a través de la investigación.

Con este trabajo, CIES se ha posicionado a nivel municipal, departamental, nacional e internacional como líder en la implementación de procesos de educación integral en sexualidad.

**Objetivo general**

Evaluación de impacto del Programa de Jóvenes.

**Objetivos ESPECÍFICOS**

* Generar evidencia del impacto, efectividad, eficiencia, sustentabilidad del programa de jóvenes.
* Identificar el valor agregado, lecciones aprendidas y buenas prácticas del programa de jóvenes.
* Identificar resultados CAP conocimientos, actitudes y prácticas de las y los adolescentes, jóvenes, maestras/maestros líderes.
* Identificar resultados cualitativos y cuantitativos de las intervenciones educativas en adolescentes, jóvenes de unidades educativas en las que interviene la red de maestras/maestros y equipo educativo.
* Sistematización de historias de vida.

**Delimitación**

La implementación de la consultoría se realizará con la siguiente delimitación:

* **Espacial:** El trabajo central se desarrollará en la ciudad de La Paz, pero se recabará información in situ en La Paz, El Alto, Santa Cruz, Sucre y Cochabamba. De manera virtual a nivel nacional.

**Actividades principales.**

1. Plan actividades y cronograma de trabajo operativo.
2. Revisión de documentos institucionales.
3. Entrevistas con beneficiarios directos.
4. Entrevista grupos control.
5. Entrevistas con equipo de las regionales.
6. Elaboración de informe final con resultados de impacto del programa de jóvenes.
7. Presentación del documento final: Diagramación y Diseño para publicación impresa (PDF y editable Adobe Indesign/Illustrator) y digital (PDF interactivo y/o ePUB).
* **Temporal:** La consultoría tendrá una duración de tres meses, del 01 de junio al 31 de agosto del 2023.
* **Poblacional:** jóvenes lideres antiguos de la red de jóvenes tu decides.

**ENTREGABLES Y FECHAS DE ENTREGA**

1. Primer producto: Cronograma y metodología de trabajo y set de herramientas aprobadas.
2. Segundo producto: Informe borrador de resultados de impacto del programa de jóvenes.
3. Tercer Producto: Documento final de resultados de impacto del programa de jóvenes final.
4. Cuarto Producto: Documento final de resultados de impacto del programa de jóvenes que contempla la Diagramación y Diseño para publicación impresa (PDF y editable Adobe Indesign/Illustrator) y digital (PDF interactivo y/o ePUB).

**CONDICIONES ADMINISTRATIVAS LEGALES**

1. **Índice enumerado y con pestañas,**
2. Carta de presentación y aceptación total a los Términos de Referencia
3. Formulario de Identificación del Proponente.
4. Fotocopia de escritura de constitución de empresa (empresa jurídica o unipersonal).
5. Fotocopia del poder otorgado al representante legal (empresa jurídica).
6. Fotocopia del carnet de identidad del representante legal de la empresa.
7. Fotocopia del NIT.
8. Certificado de inscripción ante FUNDEMPRESA, vigente a la fecha de presentación. (Fotocopia)
9. Experiencia de la empresa correspondiente a su sector, contemplando los últimos 2 años. (Planilla de Experiencia, con importes, fecha respaldadas con Facturas y Contratos que estén de acuerdo a la referencia de la adquisición, Contar con experiencia similar relevante y certificada.)
10. Fotocopia del balance general de las gestiones. (Ultimas Dos Gestiones, Fotocopia)
11. Fotocopia del Registro de empleadores de Bolivia.
12. **Propuesta Económica**
13. **Propuesta Técnica**.

**CONDICIONES DE PAGO**

La suma acordada por concepto de honorarios profesionales se establecerá previo análisis de la propuesta técnica y económica.

Cada producto debe ir acompañado de una nota de entrega. El producto final además debe tener adjunto la factura, pago a AFP y la versión editable del documento diagramado (la versión para imprenta en Adobe Indesign/Illustrator y la versión para publicación digital en PDF Interactivo y/o ePUB).

El gasto de viajes que realice la o el consultor en cumplimiento de su trabajo, deberá incluir su propuesta económica, salvo alguna exigencia de CIES que está fuera de la propuesta acordada.

**PROPIEDAD INTELECTUAL**

Queda establecido en los presentes términos de referencia, que toda la documentación o producción intelectual resultante del trabajo realizado por el equipo consultor así como los informes que emita y toda otra información complementaria será considerada desde su elaboración como propiedad CIES Salud Sexual-Salud Reproductiva el mismo que tendrá los derechos exclusivos para publicar o difundir los mismos. Este derecho continuará vigente aún concluida la relación contractual entre partes.

**requisitos (propuesta tecnica)**

El proponente deberá cumplir con los siguientes requisitos:

* Profesional en ciencias sociales o relacionadas al área.
* Experiencia laboral mínima de un (3) años en investigación y medición de impacto.
* Un (1) año de experiencia laboral en Educación Sexual Integral, Derechos Sexuales y Derechos Reproductivos o relacionado al tema (deseable).
* Experiencia en medición de impacto de proyectos sociales.
* Experiencia en sistematización de procesos.
* Experiencia en el ámbito de los Derechos Humanos y/o Educación.
* Conocimiento de políticas educativas, de salud y justicia del país.
* Conocimiento de Derechos Sexuales y Derechos reproductivos. Derechos humanos.
* Experiencia en diseño gráfico y diagramación de publicaciones. Deberá presentar por lo menos 3 publicaciones que haya diseñado y diagramado.

**CONDICIONES ADMINISTRATIVAS LEGALES**

1. **Índice enumerado y con pestañas,**
2. Carta de presentación y aceptación total a los Términos de Referencia
3. Formulario de Identificación del Proponente.
4. Fotocopia de escritura de constitución de empresa (empresa jurídica o unipersonal).
5. Fotocopia del poder otorgado al representante legal (empresa jurídica).
6. Fotocopia del carnet de identidad del representante legal de la empresa.
7. Fotocopia del NIT.
8. Certificado de inscripción ante FUNDEMPRESA, vigente a la fecha de presentación. (Fotocopia)
9. Experiencia de la empresa correspondiente a su sector, contemplando los últimos 2 años. (Planilla de Experiencia, con importes, fecha respaldadas con Facturas y Contratos que estén de acuerdo a la referencia de la adquisición, Contar con experiencia similar relevante y certificada.)
10. Fotocopia del balance general de las gestiones. (Ultimas Dos Gestiones, Fotocopia)
11. Fotocopia del Registro de empleadores de Bolivia.
12. **Propuesta Económica**
13. **Propuesta Técnica**.

**CONSIDERACIONES GENERALES DE LA PROPUESTA, plazo y rotulo**

Las propuestas se recibirán hasta el lunes 12 de junio de 2023, horas 17:00 y deberán ser enviadas a CIES, OFICINA NACIONAL, calle 6 de obrajes Nro. 614, en un sobre cerrado con el siguiente rotulo:

**INVITACION PÚBLICA**

**Señores: ONG Centro de Investigación Educación y Servicios**

**(CIES Salud Sexual - Salud Reproductiva**

**Convocatoria: “EVALUACION DE IMPACTO Y SISTEMATIZACION PROGRAMA DE JOVENES”.**

**Nombre del Proponente: ..................................... Telf. ……………..**

El plazo de la ejecución del contrato será desde el momento de su suscripción y hasta por 3 meses. La supervisión y evaluación de las propuestas estará a cargo de la Gerencia Nacional de Programas y Proyectos de CIES Salud Sexual Salud Reproductiva. La vinculación se realizará mediante un contrato por prestación de servicios, según lo estipulado en la ley.

**SUSPENSIÓN Y/O CANCELACIÓN DEL PROCESO DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA.**

CIES SALUD SEXUAL - SALUD REPRODUCTIVA se reserva el derecho de prolongar, cancelar, suspender, interrumpir, anular o dejar sin efecto esta convocatoria, en cualquier momento y por cualquier motivo que fuese, sin que ello otorgue derecho de cualquier naturaleza a las empresas proponentes o a terceras personas, aunque éstas hubiesen incurrido en gastos relacionados con el proceso de la invitación.

**INDICADORES PARA LA EVALUACIÓN DE PROPUESTAS**

* Experiencia específica en el desarrollo de estudios de mercado 25%
* Plan metodológico 25%
* Valor agregado de la propuesta 15%
* Propuesta económica 35%

**FORMULARIO IDENTIFICACION DEL PROPONENTE**

**IDENTIFICACION DEL PROPONENTE**

1. Nombre o razón social: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_
2. Dirección principal: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_
3. Ciudad: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_
4. Casilla: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_
5. Teléfonos: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_
6. Fax: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ Dirección electrónica: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_
7. Nombre original y año de fundación de la Firma: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_
8. Nombre del representante legal: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_
9. Dirección del representante legal: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_
10. Tipo de Organización (marque el que corresponda)

Unipersonal ( )

Sociedad de Responsabilidad Limitada ( )

Sociedad Anónima ( )

Sociedad Accidental ( )

1. Numero de NIT: \_\_\_\_\_\_\_\_\_
2. Número de Matrícula otorgado por FUNDEMPRESA \_\_\_\_\_\_\_\_

*\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_*

***(Firma del Representante Legal)***

*\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_*

***(Nombre del Representante Legal)***

**DETALLE DE LA EXPERIENCIA**

|  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **Nº** | **FECHA** | **NOMBRE DEL CLIENTE** | **SERVICIO PRESTADO** | **MONTO TOTAL (Bs.)** | **DOCUMENTO QUE RESPALDA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO** |
| **1.** |  |  |  |  |  |
| **2.** |  |  |  |  |  |
| **3.** |  |  |  |  |  |
| **4.** |  |  |  |  |  |
| **…** |  |  |  |  |  |
| **n** |  |  |  |  |  |

El proponente debe adjuntar a este formulario la documentación de respaldo (fotocopias de facturas o contrato) que permita verificar la ejecución y cumplimiento de los servicios.

Máximo 50 hojas.